



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



CONCEJALÍA DE COMERCIO, CONSUMO Y FIESTAS FIESTAS

PROPUESTA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA BASE 40 DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN PARA EL EJERCICIO 2017

Vista la Base nº 40 de las de ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de León para el ejercicio 2017, aprobado inicialmente por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, se observa la existencia de errores materiales en los apartados relativos a Subvenciones directas y en el apartado Premios, que es preciso subsanar al objeto de evitar modificaciones presupuestarias posteriores, que serían necesarias tramitar, con el consiguiente retraso en el desarrollo de la actividad de la Oficina de Fiestas.

Las partidas afectadas serían las que a continuación se citan:

Apartado de Subvenciones directas para el ejercicio 2017

Orgánica	Programa	Funcional	Descripción	Créditos iniciales
5	43200	48918	SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA "ASOCIACIÓN PROVINCIAL EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE LEÓN	25.000 €

Apartado de Premios para el ejercicio 2017

Orgánica	Programa	Funcional	Descripción	Créditos iniciales
5	33800	48908	PREMIOS SUBVENCIONES ACTIVIDADES DE FIESTAS Y	19.700 €
5	33800	48909	PREMIOS SUBVENCIONES CARROS Y PENDONES Y	40.300€

Se propone modificar las cuantías de las aplicaciones indicadas, quedando con el crédito que a continuación se detalla, teniendo en cuenta que las modificaciones no suponen alteración del importe del conjunto de las 3 aplicaciones:



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Apartado de Subvenciones directas para el ejercicio 2017

Orgánica	Programa	Funcional	Descripción	Créditos iniciales
5	43200	48918	SEMANA INTERNACIONAL DE LA TRUCHA "ASOCIACIÓN PROVINCIAL EMPRESARIOS DE HOSTELERIA Y TURISMO DE LEÓN	15.000 €
5	33800	48919	ASOCIACIÓN DE PENDONES "REINO DE LEÓN"- DESFILE PENDONES S. FROILÁN	30.000€

Apartado de Premios para el ejercicio 2017

Orgánica	Programa	Funcional	Descripción	Créditos iniciales
5	33800	48908	PREMIOS Y SUBVENCIONES ACTIVIDADES DE FIESTAS	7.500 €
5	33800	48909	PREMIOS Y SUBVENCIONES CARROS ENGALANADOS	32.500€

Los cambios obedecen a que al igual que en el ejercicio 2016, está prevista la tramitación de un Convenio con la Asociación de Pendones "Reino de León", con CIF: G-24511867 que incluye entre otras cuestiones la organización, desarrollo y celebración del Desfile de Pendones EN San Froilán 2017", y mantener la cuantía de la Subvención directa a la Asociación Provincial de Empresarios y Hostelería y Turismo de León con el mismo importe que en el pasado ejercicio presupuestario.

LEÓN, a 22 de febrero de 2017

CONCEJAL DELEGADO DE COMERCIO CONSUMO Y FIESTAS



EDº Pedro Llamas Dominguez

Concejalía de Comercio, Consumo y Fiestas

SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR